



CONCEJO DELIBERANTE
Profesor Salvador Mazza
 Av. 9 de Julio Esq. Almte. Brown

ORDENANZA 010/2014

VISTO:

Lo importante que resulta en brindarle una mejor seguridad, higiene y salubridad a los empleados Municipales y, -----

CONSIDERANDO:

Que, para ofrecer una mejor comodidad y confort, estableciendo pautas que mejoren esta situación, debemos contemplar mejoras en los mismos, y, -----

Que, antes los diversos requerimientos por parte de los que allí se desempeñan es preciso contemplar estos requerimientos y, -----

Que, los innumerables empleados que en la misma se desempeñan en las diferentes áreas del Municipio y que la infraestructura del baño quedo obsoleta para cubrir a todos y, -----

Que, se debe sancionar el instrumento legal pertinente y, -----

POR ELLO

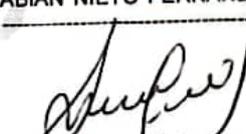
EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
ORDENA:

Artículo Nº 1: Autorizar al Ejecutivo Municipal al arreglo del baño de la Municipalidad, ya que en esta Institución se debe brindar un espacio con las comodidades que necesitan los trabajadores.-----

Artículo Nº 2: Remitir copia de la presente al Ejecutivo Municipal Para su conocimiento y demás efectos.-----

Artículo Nº 3: Comuníquese Regístrese Publíquese y Archívese.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ORDENANZA APROBADA S/T POR LOS CONCEJALES: FABIAN NIETO FERNANDO VILLALBA, ERNESTO GUANCA, DANIEL CAMPOS, MANUEL VILTE, PATRICIA VILLALBA Y RICARDO RUIZ .-----


Marta Silvina Flores
 Secretaria Legislativa
 Concejo Deliberante Salvador Mazza




Fabian Conrado Nieto
 Presidente
 Concejo Deliberante Salvador Mazza


RAFAEL RICARDO RUIZ
 CONCEJAL
 CONCEJO DELIBERANTE DE SALV. MAZZA


Patricia Alejandra Villalba
 CONCEJAL
 CONCEJO DELIBERANTE
 SALVADOR MAZZA